

FACULTAD DE CIENCIAS

INSTITUTO DE QUÍMICA BIOLÓGICA

Iguá 4225. Anexo Norte.

Telefax 5250749. E-Mail: iqb@fcien.edu.uy

Reunión ordinaria de Comisión de Instituto del 30 de julio de 2002.

Asistencia:

Orden Docente

Laura Coitiño
Mercedes González
Eduardo Méndez
Claudia Etchebehere

Orden del día

1. Asuntos entrados:

- Propuestas de Comisiones Asesoras para los llamados de QTC, Bioquímica y Físicoquímica Biológica.
- Propuesta de designación de delegados al Comité Especializado de Análisis Clínico y Diagnóstico in vitro.
- Carta de Mercedes González acerca de la mudanza del Laboratorio de Química Orgánica del IQB.
- Art. 5 del Reglamento de Funcionamiento de Institutos.

Resoluciones

- Se aprueban las siguientes propuestas de Comisiones Asesoras:
 - a) Para entender en el llamado N° 072/02, para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Físicoquímica Biológica del Instituto de Química Biológica (G° 1, 20 hs. N° de cargo: 41502).
Ana Denicola
Leonor Thomson
Eduardo Méndez
 - b) Para entender en el llamado N° 073/02, para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Laboratorio de Bioquímica de la Unidad Asociada Bioquímica del Instituto de Química Biológica (G° 1, 20 hs. N° de cargo 41004).
Ana Cantera
Ana Denicola
Leonor Thomson
 - c) Para entender en el llamado N° 071/02, para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Química Teórica y Computacional del Instituto de Química Biológica (G° 1, 20 hs. N° de cargo: 41510).
Ana Denicola
Pablo Dans
Laura Coitiño

(4 en 4)

- Proponer como delegado titular al Comité Especializado de Análisis Clínico y Diagnóstico in vitro a **Carolina Márquez** y dejar pendiente la confirmación de suplentes.

(4 en 4)

- Luego de considerar las dos solicitudes de espacios formalmente presentadas ante la Comisión del IQB (Química Orgánica y Patología Molecular) se resuelve: trasladar al Grupo de Química Orgánica actualmente ubicado en el 2º piso del Anexo Norte al laboratorio 104 e invitar a la Unidad Asociada de Patología Molecular a una reunión con la Comisión del IQB a fin de determinar en forma detallada cuales son sus necesidades locativas.

(4 en 4)

- Citar a Sala Docente para informar la situación planteada respecto al art. 5º del Reglamento de Funcionamiento de Institutos e instrumentar la solución de la misma.

(4 en 4)